

La hacienda era una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y otra por lo contrario que está sometido, organizada para provisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño.

Durante los siglos (XVII, XVIII, XIX) se caracterizaron por su gran extensión de volumen de producción y de explotación de la agricultura de productos como; trigo, maíz, cereales además de actividades ganaderas y artesanales.

La hacienda tuvo su origen en la sustitución del tributo en especies, como forma de aprovechamiento de los colonos, aquí se emplearon diferentes formas de mano de obra combinando la fuerza de trabajo esclavo, mano de obra asalariada, libre y también diferentes tratos de arriendo, el propietario de una hacienda era llamado "HACENDADO" otros llamados peones, (trabajadores de a pie estos trabajaban la tierra del patrón mientras los campesinos trabajaban en pequeños pedazos de tierra y donaban una proporción de su producto al patrón.

La economía del siglo XVIII era principalmente un sistema de trueque.

Un siglo después de la llegada de los españoles el sistema de organización y trabajo cambio totalmente, los indígenas asumieron la función de proporcionar y suministrar la fuerza laboral para abastecer el mercado, a fin de responder a la exigencia de tributos en dinero. Algunos empresarios agrícolas empezaron a oponerse a la repartición "forzosa" de los trabajadores indígenas y exigieron contratarlos en un mercado libre de trabajo y se aprobó su contratación voluntaria como asalariado, decisión que favoreció a los grandes propietarios que tenían los recursos financieros como para atraer a los trabajadores, el recurso más escaso por medio del adelanto de ropa y dinero. Se necesitaban más trabajadores para dar abasto a la nueva demanda de productos que los indígenas ya no podían satisfacer, comenzaron a retenerlos en sus propiedades ya pagarles un jornal, es así como la crisis de la encomienda se dio en decadencia, muchos españoles iniciaron la explotación de empresas agrícolas y ganaderas. Los pueblos indígenas asumieron la función de reproducir y suministrarla fuerza laboral para las empresas españolas.

Las grandes extensiones de tierras que los indígenas dejaron vacantes sirvieron para la agricultura española y se expandió a gran escala.

La ganadería alcanzo una gran extensión, en su mayoría de bovinos y ovinos logrando así una mayor producción de jamones y chorizos.